



**PEAJES VIGENTES DESDE EL DÍA 01/01/2026,
EN LA AUTOPISTA AP-61 (AP-6, CONEXIÓN CON SEGOVIA)**

PEAJES EN EUROS

GRUPOS TARIFARIOS	LIGEROS			PESADOS 1	PESADOS 2
	Valle	Normal	Punta	Único	Único
RECORRIDOS DIRECTOS E INVERSOS					
CONEXIÓN AP-6 (EL ESPINAR) - OTERO DE H.	0,55	0,85	1,40	1,45	1,80
CONEXIÓN AP-6 (EL ESPINAR) - ORTIGOSA	0,95	1,45	2,40	2,55	3,10
CONEXIÓN AP-6 (EL ESPINAR) - HONTORIA	1,95	2,95	4,80	5,10	6,20
CONEXIÓN AP-6 (EL ESPINAR) - SEGOVIA	1,95	2,95	4,80	5,10	6,20
SAN RAFAEL - OTERO DE HERREROS	0,60	0,95	1,50	1,60	1,95
SAN RAFAEL - ORTIGOSA	1,00	1,55	2,50	2,70	3,25
SAN RAFAEL - EL HONTORIA	2,00	3,05	4,95	5,25	6,35
SAN RAFAEL - SEGOVIA	2,00	3,05	4,95	5,25	6,35
OTERO DE HERREROS - ORTIGOSA	0,50	0,75	1,20	1,25	1,50
OTERO DE HERREROS - HONTORIA	1,45	2,20	3,60	3,80	4,65
OTERO DE HERREROS - SEGOVIA	1,45	2,20	3,60	3,80	4,65
ORTIGOSA DEL MONTE - HONTORIA	1,05	1,60	2,65	2,80	3,40
ORTIGOSA DEL MONTE - SEGOVIA	1,05	1,60	2,65	2,80	3,40
HONTORIA - SEGOVIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EXPLOTACIÓN CONJUNTA AP-6 (VILLALBA ADANERO) Y AP-61 (AP-6, CONEXIÓN CON SEGOVIA)

PEAJES EN EUROS

GRUPOS TARIFARIOS	LIGEROS			PESADOS 1	PESADOS 2
	Valle	Normal	Punta	Único	Único
RECORRIDOS DIRECTOS E INVERSOS					
VILLALBA - OTERO DE HERREROS	6,20	6,50	7,05	18,95	21,65
VILLALBA - ORTIGOSA	6,60	7,10	8,05	20,05	22,95
VILLALBA - HONTORIA	7,60	8,60	10,45	22,60	26,05
VILLALBA - SEGOVIA	7,60	8,60	10,45	22,60	26,05



PEAJES VIGENTES DESDE EL DÍA 01/01/2026, EN LA AUTOPISTA AP-61 (AP-6, CONEXIÓN CON SEGOVIA)

Tarifa punta: Se aplicará desde el 16 de junio al 15 de septiembre, ambos inclusive, de cada año desde las 07:00 horas hasta las 23:00 horas. Todos los viernes, desde las 15:00 horas hasta las 23:00 horas. Todos los sábados y domingos, así como desde el lunes Santo hasta el lunes de Pascua inclusive, desde las 07:00 hasta las 23:00 horas.

Tarifa valle: Se aplicará todos los días del año desde las 23:00 horas hasta las 07:00 horas del día siguiente.

Tarifa normal: Se aplicará en los períodos horarios no incluidos en las tarifas valle y punta.

A los usuarios habituales que utilicen la autopista desde el 16 de junio al 15 de septiembre, ambos inclusive, en días laborables de lunes a jueves, entre las 07:00 y las 23:00 horas, y los viernes desde las 07:00 hasta las 15:00 horas, se les aplicará la tarifa normal del tramo de autopistas que recorran.

La acreditación de usuario habitual se establecerá mensualmente y se alcanzará cuando el usuario haya efectuado un mínimo de 60 tránsitos durante los cuatro meses anteriores a su aplicación, requiriéndose a estos efectos la utilización por los mismos de bonos de prepago, telepeaje, tarjeta magnética o sistema análogo.

Descripción de vehículos que integran los grupos tarifarios:

LIGEROS:

Motocicletas con o sin sidecar.

Vehículos de turismo sin remolque o con remolque sin rueda gemela (doble neumático).

Furgones y furgonetas de dos ejes (cuatro ruedas).

Microbuses de dos ejes (cuatro ruedas).

PESADOS 1:

Camiones y autocares de dos ejes.

Camiones y autocares de dos ejes y con remolque de un eje.

Camiones y autocares de tre ejes.

Turismos, furgones, furgonetas y microbuses (todos ellos de dos ejes, cuatro ruedas), con remolque de un eje con rueda gemela (doble neumático).

PESADOS 2:

Camiones y autocares, con o sin remolque, con un total de cuatro ejes o más.

Turismos, furgones, furgonetas y microbuses (todos ellos de dos ejes, cuatro ruedas), con remolque de dos o más ejes y al menos de un eje con rueda gemela.